

## **Cierra INE el padrón electoral el 10 de febrero**

El vocal de la Junta local del Instituto Nacional Electoral (INE) en el Estado de México, Joaquín Rubio Sánchez, informó que será el 10 de febrero cuando cerrará el registro del Padrón Electoral, y, esa misma fecha, se conocerá el total de la ciudadanía que podrá votar anticipadamente.

El funcionario electoral precisó que el filtro que se aplicó fue el considerar, para esta modalidad de sufragio, a personas que pidieron tramitar su plástico a su casa, en un hospital o centro de adultos mayores, al ya no poder moverse o trasladarse por sí solos.

Por otra parte, la junta local del INE, sumó las solicitudes de 70 observadores electorales y avanza en la organización de voto anticipado para personas vulnerables.

Al igual que en el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), en la sesión extraordinaria de la Junta Local INE, ya estuvieron ausentes los partidos políticos como lo estableció la ley de la reforma judicial federal y local.

Por una parte, al seno de dicha sesión, se informó que se pasaron de 56 a 70 los interesados de fungir como observadores electorales. Rubio aclaró que conforme vaya avanzando el proceso electoral habrá más solicitudes.

*Gerardo García*